ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Número 135 Serie 2017-2018

Presentada por: Legislatura Municipal

PARA EXPRESAR EL MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO A VALERIA GUZMÁN VALERA, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA SUPERIOR ROSALINA CARABALLO DE MARTÍNEZ, POR HABER DEMOSTRADO UN ALTO COMPROMISO CON SU EDUCACIÓN, GRADUÁNDOSE CON HONORES.

Por Cuanto: Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la

enseñanza que se imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro. La labor sobresaliente debe ser reconocida para que le sirva de

motivación y continúen sus estudios con igual o mayor dedicación.

Por Cuanto: Esta Legislatura Municipal siente un enorme orgullo por estos jóvenes de

excelencia académica y los exhorta a que continúen acumulando

honores en sus estudios universitarios.

Por Cuanto: Valeria Guzmán Valera es digno ejemplo de una juventud dedicada y

enfocada en lograr sus metas. Su responsabilidad, dedicación y

excelencia le hacen merecer de este reconocimiento y felicitación.

Por Tanto: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO

RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 30 DE MAYO DE 2018:

Sección 1 ra.: Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación de la Legislatura

Municipal de Guaynabo a Valeria Guzmán Valera, estudiante de la Escuela Superior Rosalina Caraballo de Martínez, por haber demostrado

un alto compromiso con su educación, graduándose con honores.

Sección 2da.: Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su

aprobación y se hará entrega en forma de pergamino a Valeria Guzmán Valera, y se enviará copia de la misma al Director de la Escuela Superior Rosalina Caraballo de Martínez, y a las instituciones y agencias

correspondientes para los fines de rigor.

Carlos J. Álvarez González

Presidente

Lillian Amado Sarquella

Secretaria Auxiliar



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Municipio Autónomo de Guaynabo Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria Auxiliar de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 135, Serie 2017-2018, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 30 de mayo de 2018.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Lilliana Vega González Roberto Lefranc Fortuño Carmen Báez Pagán Luis C. Maldonado Padilla Miguel A. Negrón Rivera Antonio O'Neill Cancel Natalia Rosado Lebrón Carlos M. Santos Otero Guillermo Urbina Machuca Héctor M. Landrau Clemente Ángel L. O'Neill Pérez Alexandra Rodríguez Burgos Carlos H. Martínez Pérez Carlos J. Álvarez González

Excusado: Hon. Javier Capestany Figueroa

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 5 de junio de 2018.

Lillian Amado Sarquella Secretaria Auxiliar